



**ACTA EXTENDIDA SESIÓN N°5/2023  
COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS CENTOLLA Y CENTOLLÓN DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y  
ANTÁRTICA CHILENA**

<b>Reunión con Contraparte Técnica N°</b>	-	<b>Reunión/Sesión Ordinaria N°</b>	5	<b>Reunión/Sesión Extraordinaria N°</b>	-
---	---	--	---	---	---

<b>Fecha</b>	09-05-2023	<b>Lugar</b>	Híbrida	<b>Hora Inicio Hora Término</b>	15:05-18:07
--------------	------------	--------------	---------	-------------------------------------	-------------

<b>PARTICIPANTES</b>	<b>ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN</b>	<b>Asistencia</b>	<b>Justificación</b>
Marcelo Javier Cadagán Coliboro	Titular S. artesanal. U. Esperanza	No	Sin justificar
Germán Ricardo Aguilar Torres	Suplente S. artesanal. U. Esperanza	No	Sin justificar
Ottman Eduardo Navarro Messer	Titular S. artesanal. U. Esperanza	No	Sin justificar
Juan Carlos Muñoz Cárcamao	Suplente S. artesanal. U. Esperanza	No	Sin justificar
Jorge Ariel Oyarzun Mansilla	Titular S. artesanal Magallanes	Sí	
José Rolando Ayancán Huineo	Suplente S. artesanal Magallanes	Sí	
Iván Jaime Navarro Cárcamo	Titular S. artesanal Magallanes	Sí	
José Aladino Parancán Melipillán	Suplente S. artesanal Magallanes	Sí	
María Marta Vargas Oyarzo	Titular S. artesanal Magallanes	No	Sin justificar
Domingo Eric Andrade Rivera	Suplente S. artesanal Magallanes	No	Sin justificar
Edwin Alex Olivares Fuentes	Titular S. artesanal Antártica	Sí	
Carlos Eduardo Barría Márquez	Suplente S. artesanal Antártica	No	Participa dupla
Juan Esteban Reyes Basualto	Titular PP. P. Arenas	Sí	
María Bernardita Oval Oval	Suplente PP. P. Arenas	No	Participa dupla
Patricio Díaz Oyarzun	Titular SERNAPESCA	No	Participa dupla
Nicolás Vega Flores	Suplente SERNAPESCA	Sí	
Juan Colipi Delgado	Titular Autoridad Marítima	Sí	*
David Valenzuela Peters	Suplente Autoridad Marítima	Sí	*
Ximena Gallardo Andrade	Titular SSPA (Presidenta)	Sí	
Claudio Vargas Vargas	Suplente SSPA	Sí	

INVITADOS	ORGANIZACIÓN O INSTITUCIÓN
Patricio Ampuero	Dirigente Pesca Artesanal Magallanes
José Cid	Gerente Producción CERMAQ
* Pedro Toledo Zúñiga	Autoridad Marítima Punta Arenas <i>ad hoc</i>
* Felipe Pérez Cruz	Autoridad Marítima Puerto Williams
Guisella Muñoz Ibarra	SSPA
Sergio Durán Yáñez	COLEGAS SpA.
Reinaldo Rodríguez Guerrero	COLEGAS SpA.
Nicole Piaget Ibarra	COLEGAS SpA.

### TABLA DE REUNIÓN

1. Bienvenida y aprobación de agenda.
2. Aprobación de acta de sesión anterior y revisión de cumplimiento de acuerdos.
3. Trabajo Plan de Manejo.
4. Temas presentados al Ministro de Economía, Fomento y Turismo.
5. Presentación nuevo arte de pesca.
6. Varios.
7. Revisión de acuerdos y acta sintética.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### BIENVENIDA Y APROBACIÓN DE AGENDA

Siendo las 15:00 horas del 09 de mayo de 2023 y contando con el quórum requerido para sesionar, se dio inicio la quinta (5ª) sesión ordinaria del Comité de Manejo de Recursos Centolla y Centollón de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

La sesión fue presidida por la Sra. Ximena Gallardo, Presidenta de este comité, quien saludó y dio la bienvenida a todos los presentes. El Sr. Claudio Vargas expuso la agenda de trabajo propuesta para la jornada, la cual fue aceptada sin modificación.

#### APROBACIÓN DE ACTA REUNIÓN ANTERIOR Y REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

En relación a los acuerdos establecidos en sesión anterior, el Sr. Claudio Vargas señaló que las actas extendidas N°2 y N°3 (2023), previamente enviadas a los miembros del Comité de Manejo (CM), fueron aprobadas sin observaciones.

Señaló que se trasladó el Plan de Acción de la dimensión biológico pesquera a la dimensión ambiental. Además, que se dio por aprobada la conformación de la comisión para trabajar en el “esfuerzo pesquero”.

En relación al acuerdo para nombrar a un representante que participe en la primera reunión del Consejo Local de Administración de la AMCPMU Francisco Coloane, los miembros del CM consensuaron, en la presente sesión, la participación de los señores Jorge Oyarzun, Rolando Ayancán y José Parancán.

Finalmente, mencionó que para llevar a cabo una sesión extraordinaria para invitar a las plantas de proceso de Porvenir y tratar el tema de la modificación del sistema de trampas en contexto con la interacción de los mamíferos marinos (MM), se está planificando la calendarización para realizar dicha reunión en la ciudad de Porvenir. Mientras que para realizar la sesión extraordinaria con la ONG OCEANA aún no se ha logrado el contacto para agendar una reunión con ellos.

#### **TRABAJO PLAN DE MANEJO**

El Sr. Sergio Durán, recordó el trabajo realizado en el **Plan de Acción (Pa) 1.1.1** de la dimensión biológica pesquera y la necesidad de validar los puntos de referencia *a) 25% de mejoramiento en confiabilidad del indicador de esfuerzo pesquero IFOP a diciembre de 2023 y b) 10% de mejoramiento en confiabilidad del indicador de esfuerzo pesquero IFOP al 2025 respecto al 2023* para aprobar dicho **Pa**. Al no haber observaciones se validó el **Plan de acción 1.1.1** (Dimensión biológica Pesquera) de la propuesta de Plan de Manejo.

En el **Pa 1.1.1**, del ámbito ambiental, mostró que se realizó el traspaso correspondiente y que para su punto de **Referencia** se hace mención al arte de pesca con flotabilidad negativa fiscalizado por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) y no del total fiscalizable. Además, que para cumplir con el **Objetivo** queda pendiente definir la **Regla de Control** para los casos donde no se alcancen los resultados esperados.

En este contexto, el Sr. Claudio Vargas y el Suboficial Pedro Toledo sugirieron aumentar la frecuencia de difusión de la actividad de fiscalización, con recordatorios o informativos vía radial y física, a través de la Gobernación Marítima o Capitanías de Puerto, mientras que la Sra. Guisella Muñoz sugirió complementar la difusión con otras acciones, como la acreditación del arte de pesca.

En este mismo tema, el Sr. Edwin Olivares manifestó su preocupación por el desabastecimiento de materiales para la elaboración de línea de flotabilidad negativa y el exceso de líneas de pesca utilizadas por las embarcaciones, puesto que aumenta el riesgo de accidentabilidad. El Sr. Claudio Vargas comentó que se planteó el problema de la falta de recursos materiales y económicos para cumplir con la modificación del arte de pesca al Sr. Gobernador Regional de Magallanes y Antártica Chilena, el cual solicitó que la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA), a través de su Dirección Zonal Regional, elabore una propuesta que permita obtener algún tipo de apoyo.

Continuando en el mismo ámbito ambiental, y en relación a los **Pa 1.1.2.** y **Pa 1.1.3.** el Sr. Sergio Durán destacó la importancia de alcanzar los objetivos propuestos a través del cumplimiento de distintas **Medidas** de cada **Pa**. Puesto que para el mismo objetivo (**Objetivo 1**) se elaboraron tres planes de acción (**Pa 3.1.1., 3.1.2. y 3.1.3.**), con una medida en cada uno de ellos (**Medida 1, Medida 2 y Medida 3**) y sus propias tareas a desarrollar.

En relación al **Pa 1.1.3.**, en su **Meta 3 Mantener la captura incidental del arte de pesca con MM dentro de niveles que no afecten a la pesquería** con el **Objetivo 1 Disminuir la captura incidental del arte de pesca de la pesquería con MM** donde el **Indicador a) Porcentaje de implementación del cambio del arte**, tiene como **Referencia** los literales *a) Modificación normativa del sistema de líneas de trampa (arte de pesca), b) Implementación del registro de captura incidental, c) Implementación de un plan de difusión de buenas prácticas de la pesquería*, se incluyeron y validaron los literales *d) El año 2024 disminuir en 0% a 10% el número de captura incidental por arte de pesca del año 2023 informadas según el Registro de captura*

*incidental y e) En adelante disminuir al menos un 0% al 5% el número de captura incidental anual en relación con el registro corregido del año 2024, así como la **Medida 3** Disminución del porcentaje de captura incidental en base anual según número de agentes operativos de igual periodo.*

En el caso de las tareas propuestas para este **Pa (1.1.3.)**, los miembros del CM adecuaron y validaron sus tareas y fechas de cumplimiento y seguimiento. En particular, para la tarea de *Diseñar Plan de difusión de BP conteniendo mecanismo de evaluación del alcance y metas*, se conformó una comisión de trabajo constituida por la Sra. Ximena Gallardo y los señores Claudio Vargas, Nicolás Vega, Juan Reyes y Jorge Oyarzún, con fecha de cumplimiento establecida para el 30.09.23.

De manera complementaria, el Sr. Claudio Vargas señaló que recibió el Plan de Fiscalización y el Plan de difusión, ambos elaborados por SERNAPESCA, los cuales serán enviados a todos los miembros de este CM.

Finalmente, el Sr. Sergio Durán señaló, que de acuerdo a lo calendarizado para el trabajo en la elaboración del Plan de Manejo (PM), aún hay tiempo para enviar propuestas de nuevos Planes de Acción, puesto que los avances se han realizado de acuerdo a los establecido.

#### **TEMAS PRESENTADOS AL MINISTRO DE ECONOMÍA FOMENTO Y TURISMO**

El Sr. Jorge Oyarzún comentó que se llevó a cabo una reunión en conjunto con el Ministro de Economía, Fomento y Turismo, por razones asociadas al recurso algas pardas. Entre otros temas, el Sr. Jorge Oyarzún indicó haber tratado la problemática de la veda de Centolla y Centollón en la Región de Magallanes debido a la falta de una Resolución precautoria del recurso.

Explicó que otro tema conversado en esta reunión estuvo relacionado con el que el 50% del pago del impuesto a las patentes de las empresas de cultivo de salmón, instaladas en la Región de Magallanes, sean entregados al sector pesquero artesanal con el fin de generar capital para la investigación en otros recursos bentónicos de importancia comercial (e.g. erizo, centolla). Así mismo, conversaron sobre el traslado de naves de otras regiones a la Región de Magallanes y la posibilidad de pasar por un control sanitario para evitar enfermedades asociadas a otras regiones. Además, se trataron temas asociados a la Ley bentónica, pesca ilegal y la posibilidad de establecer una veda para el recurso algas pardas en la Región de Magallanes.

En relación al recurso algas pardas, la Sra. Ximena Gallardo sugirió elaborar un plan de acción que involucre este recurso debido a su estrecha relación en el ciclo de vida de los recursos Centolla y Centollón.

#### **PRESENTACIÓN NUEVO ARTE DE PESCA**

Los señores José Cid y Patricio Ampuero presentaron el proyecto de Optimización Proceso de Extracción de Recursos (Centolla) con la finalidad de dar a conocer la historia del proceso de elaboración de jaulas desarmables, implementado desde el año 2022. En relación al contexto de la iniciativa, el Sr. Patricio Ampuero contó que en un encuentro con el Sr. José Cid y otros dirigentes de la pesca artesanal se planteó la posibilidad de optimizar el espacio y el volumen de las jaulas utilizadas en la extracción de centolla.

Para materializar esta inquietud, el Sr. José Cid elaboró un bosquejo como propuesta de jaula, previamente diseñada como parte de su tesis para obtener el título en Ingeniería en Pesca y Acuicultura.

En base a su experiencia, señalaron que los beneficios de utilizar este modelo de jaula es que puede desarmarse, permitiendo que cada una de las embarcaciones transporte el total de su material, además

que permite que se apilen, optimizando el espacio en la embarcación que la traslada. Finalmente, presentaron un video mostrando su operatividad en terreno.

El Sr. Jorge Oyarzún agradeció a ambos por la presentación de las trampas y manifestó su interés en aplicar este tipo de arte de pesca como una alternativa a las que se utilizan actualmente.

Ante otras consultas, el Sr. Patricio Ampuero explicó que el rendimiento de captura de la jaula podría ser mayor, dependiendo de la estrategia de pesca de cada pescador, pero el beneficio está en el espacio que ocupan y la seguridad que brindan las jaulas dentro de una embarcación.

En relación la Sra. Guisella Muñoz preguntó si es posible disminuir la captura incidental de MM utilizando estas jaulas como arte de pesca. El Sr. Patricio Ampuero señaló que podría disminuir debido a que una de estas jaulas equivale a 10 trampas tradicionales, por lo que habría menor cantidad de material en zonas de pesca.

El Sr. Juan Reyes preguntó el costo de una jaula desarmable. El Sr. Patricio Ampuero mencionó que cuestan tres veces más de lo que cuesta una trampa que tiene un valor entre 65.000 y 80.000 pesos chilenos.

El Sr. Rolando Ayancán destacó la importancia de mantener la sustentabilidad del recurso, haciendo hincapié en la regulación de las trampas y los beneficios de utilizar este tipo de jaulas a largo plazo.

Los miembros presentes agradecieron y valoraron la iniciativa de optimizar el uso de jaulas en la pesquería de Centolla.

#### **VARIOS**

El Sr. Jorge Oyarzún planteó la problemática asociada a la pesca ilegal. Por este motivo solicitó enviar una carta al Subsecretario de Pesca para exponer situación y preocupación del CM al respecto, y recomendar una moratoria de la inscripción a nuevas embarcaciones bentónicas.

La Sra. Ximena Gallardo comentó que se reunió con la Fundación Rewilding Chile, quienes señalaron que la Fundación estableció una sede en la Región de Magallanes. Además, manifestaron su interés en la obtención de áreas marinas, puesto que el Gobierno de Chile tiene intención de donar un área terrestre para la instauración de áreas protegidas. No obstante, el Gobierno especificó que las áreas marinas no están incluidas como parte de dicha intención de donación debido a que se rigen bajo distinta regulación. En este contexto, señaló que se entregará el acta de la reunión con la Fundación. El Sr. Jorge Oyarzún expuso que cualquier fundación que desee desarrollar actividades dentro de la Región de Magallanes debería dar a conocer sus intenciones ante el Gobierno Regional, el sector pesquero artesanal y otros sectores productivos de la región.

En relación a CONAF, la Sra. Ximena Gallardo explicó que ellos están trabajando con la propuesta de PM de Centolla y Centollón del año 2022. Hasta la fecha, indicó que la Dirección Zonal no ha sido convocada a ninguna reunión organizada por CONAF y mencionó la necesidad de entregar el documento de PM que está en elaboración para dar a conocer los nuevos requerimientos del CM sobre el recurso Centolla y Centollón.

Finalmente, la Sra. Ximena Gallardo señaló que se reunieron con el Gobernador Regional de Magallanes llevando una propuesta con las cotizaciones enviadas por distintas consultoras para realizar el estudio de los recursos Centolla y Erizo (montos actualizados al año 2023). En este contexto, solicitó a los representantes ser parte de la comisión evaluadora en la elaboración de las bases técnicas para el levantamiento de información de ambos recursos pesqueros (i.e. evaluación erizo con duración de 24 meses y centolla con duración de 17 meses de ejecución). Además, expuso que en esta misma reunión presentaron la información asociada al requerimiento para costear gradualmente el cambio de las líneas de trampa al material de perlón. De esta manera se podría gestionar algún apoyo para obtener el arte de pesca en una primera etapa. No obstante, explicó que la SSPA es una institución que no puede transferir dineros propios a otras instituciones o personas, por lo que la compra del material se podría gestionar a través del Gobierno Regional o del Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala (INDESPA).

#### ACUERDOS

1. Se dio por aprobada al acta extendida de la sesión N°4 (2023) sin observaciones.
2. Se valida el Plan de acción 1.1.1 (Dimensión biológica Pesquera) de la Propuesta de Plan de Manejo.
3. Se valida el Plan de Acción 1.1.2 (Dimensión biológica Pesquera) de la Propuesta de Plan de Manejo.
4. SSPA enviará a los Representantes del CM el documento propuesta de Fiscalización para el Plan de Manejo construido por SERNAPESCA.
5. Se definió comisión para construir el Plan de Buenas Prácticas de la Pesquería (Asociado al Plan de acción 1.1.3 de la dimensión Ambiental del PM). Integrada por DZ de Pesca, Sernapesca, Juan Reyes, Jorge Oyarzun. Representante de la Armada queda pendiente.
6. Comité validó la construcción del Plan de Acción 1.1.3 (Dimensión biológica Ambiental) de la Propuesta de Plan de Manejo.
7. Se enviará una carta al Subsecretario de Pesca para exponer situación y preocupación del CM CyC respecto de la pesca ilegal, recomendando una moratoria de la inscripción a nuevas embarcaciones bentónicas.
8. Se formó un equipo de representantes del CM C y C al Concejo Local de Administración de AMCP MU Francisco Coloane incluyendo a los Sres. Jorge Oyarzun, Rolando Ayancán y José Parancán a su primera reunión.
9. Próxima sesión de comité se realizará el 01 de junio 2023.

La sesión se dio por terminada a las 18:07 horas.



**Ximena Gallardo Andrade**  
Presidenta Titular  
Comité de Manejo de Centolla y Centollón  
de la Región de Magallanes y Antártica Chilena



## REGISTRO DE ASISTENCIA VISUAL



